

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE SUPERVISION Equipo Supervisión Normativa Interno Nº 021- 3325 -2011 Carátula Nº 8704 de fecha 01.12.2011

ORD. N° 5959

ANT.: Ord. N° E/1616-2011 de fecha 01 de diciembre 2011 de Sr. Director de Obras Municipales de

Santiago a esta Seremi.

MAT.: SANTIAGO: Art. 124° L. G. U. y C.

Informa ampliación plazo de permiso construcciones provisorias en propiedad de calle **Huérfanos** Nº 2889, 2891, 2897, 2899 y de calle

Esperanza Nº 315, 325, 345, 349.

SANTIAGO. 2 8 010 2011

DE: JEFE DEPARATAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

- 1. Por oficio citado en el antecedente, esa Dirección de Obras Municipales solicita a esta Secretaria Ministerial la autorización expresa a que se refiere el artículo 124º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para ampliar por el período de 3 años el plazo del Permiso de Obra Menor Nº 40.535 de fecha 06 de noviembre de 2002, con vencimiento el 24 de septiembre de 2005, -prorrogado por primera vez por Resolución Nº E/139 de fecha 31 de agosto de 2005, con fecha de vencimiento el 24 de septiembre de 2008 y renovado por una segunda vez, por otros 3 años mediante Resolución Nº E/88 de fecha 18 de julio de 2008 y con fecha de vencimiento el 24 de septiembre de 2011- mediante el cual esa Dirección autorizó la ejecución de construcciones provisorias en la propiedad ubicada en calle **Huérfanos** Nº 2889, 2891, 2897, 2899 y calle **Esperanza** Nº 315, 325, 345, 349, de esa comuna.
- 2. Efectuada la evaluación correspondiente y teniendo presente que esa Dirección de Obras señala no observar inconvenientes para acceder a esta petición y que la prórroga se ha requerido con anterioridad a la fecha de vencimiento del referido permiso, esta Secretaria Ministerial autoriza la ampliación de plazo solicitada, por un período de 3 años a contar del 24 de septiembre de 2011.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA PON:

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

FKS./XFO:/Ipc DISTRIBUCIÓN

- Destinatario

- Seremi de Vivienda y Urbanismo

- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

- Archivo

- XFO-11-251 (26-12-11)